



ANUNCIO de 7 de septiembre de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Ieron", ubicada en el término municipal de Montánchez (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/19/19, con motivo de la incorporación de un módulo de almacenamiento electroquímico mediante baterías denominado "BESS Ieron" por el que se hibrida la citada instalación.
(2026081530)

Con fecha 17 de junio de 2021 se dictaron, las resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa (publicada en DOE número 125, de fecha 1 de julio de 2021) y autorización administrativa de construcción (modificada con fecha 27 de julio de 2023) para la instalación fotovoltaica "Ieron", ubicada en término municipal de Montánchez (Cáceres), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas, emitiéndose posteriormente con fecha 19 de septiembre de 2023, Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización de explotación a la sociedad Ieron Solar, SLU, para la citada instalación.

Con fecha de registro de entrada de 28 de mayo de 2026, D. Fernando Salinas Loring y D. Álvaro Medina Manresa, en representación de la sociedad Ieron Solar, SLU, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la hibridación mediante sistema de almacenamiento energético (baterías) de la instalación fotovoltaica "Ieron".

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa de la instalación de referencia, con motivo de la incorporación un sistema de almacenamiento electroquímico mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Ieron Solar, SLU, con CIF B-90351594 y con domicilio social en C/ María de Molina, n.º 40, 5.ª planta, 28006 Madrid.

Parcelas afectadas por el módulo de almacenamiento electroquímico: Polígono 30 parcela 11 del término municipal de Montánchez.

Nombre del módulo de almacenamiento electroquímico: BESS Ieron.

Características del módulo de almacenamiento electroquímico mediante baterías:

Potencia instalada módulo almacenamiento: 11 MW.

Módulo de almacenamiento mediante baterías formado por 10 contenedores de baterías de 1.564,16 kW de potencia cada uno, 15,642 MW de potencia total, con una capacidad de almacenamiento de energía de 6,25 MWh cada uno, 62,5 MWh en total, y un tiempo de carga/descarga de 5,68 horas partiendo del estado de plena carga; 2 inversores de 4,375 MW de potencia cada uno limitada por fabricante, 1 inversor de 2,25 MW de potencia limitada por fabricante; y 1 transformador de 8,78 MVA (30/0,690 kV) y 1 transformador de 3,29 MVA (30/0,690 kV).

Esta instalación solo permite la acumulación de parte de la energía eléctrica generada en la planta fotovoltaica.

Centro de seccionamiento denominado "CS BESS", compuesto por 3 celdas de protección de línea, 2 celdas de servicios auxiliares y 1 módulo de medida en barras.

Línea subterránea de conexión de 30 kV, que conecta el centro de seccionamiento "CS BESS" con línea MT existente procedente del módulo de generación fotovoltaico, compuesta por dos tramos:

Tramo entre centro de seccionamiento "CS BESS" - arqueta de empalme n.º 1 de 57,5 m de longitud y de sección 630 mm².

Tramo entre arqueta de empalme n.º 2 - centro de seccionamiento "CS BESS" de 58 m de longitud y de sección 630 mm².

Alcance de las modificaciones en las infraestructuras comunes existentes de evacuación:

Apertura de la línea MT existente procedente del módulo de generación fotovoltaico.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 7.044.197,96 €.

Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica procedente de instalación solar fotovoltaica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, sita en



Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 7 de septiembre de 2026. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

• • •